

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

11 de Julio de 2019 a las 13:40:00

### Lugar de celebración

Salón de comisiones del Ayuntamiento

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Bernardo Ortega Coronado, Teniente Alcalde

SECRETARIO

Dña. Pilar Solana Prieto, Técnico de administración General Secretaría

VOCALES

D. Francisco Alfonso Briega Sotoca, Interventor General de fondos

D. Arturo Mínguez Martínez, Secretario General Ayuntamiento

D./Dña. Alfonso López Martínez, Técnico de administración General Secretaría

### Orden del día

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 169385H - Establecer las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación del servicio en el ejercicio de acciones y defensa judicial activa y pasiva del Ayuntamiento de Villarrobledo y de la Sociedad Municipal SADEVI, S.A.

2.- Propuesta adjudicación: 169385H - Establecer las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación del servicio en el ejercicio de acciones y defensa judicial activa y pasiva del Ayuntamiento de Villarrobledo y de la Sociedad Municipal SADEVI, S.A.

### Se Expone

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 169385H - Establecer las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación del servicio en el ejercicio de acciones y defensa judicial activa y pasiva del Ayuntamiento de Villarrobledo y de la Sociedad Municipal SADEVI, S.A.

las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato, las empresas que han presentado las ofertas han sido:

- 1.- CIF: B73892135 ABOGADOS Y CONSULTORES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, S.L Fecha de presentación: 13 de mayo de 2019 a las 20:28
- 2.- CIF: A92904697 AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP, S.A.P. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2019 a las 11:26
- 3.- CIF: B13582135 CLF DERECHO PÚBLICO, S.L.P. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2019 a las 11:23
- 4.- CIF: B85950533 DECISIO CONSULTING, S.L.P. Fecha de presentación: 13 de mayo de 2019 a las 19:08
- 5.- CIF: E02296010 DONATE MORENO, C.B. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2019 a las 12:31
- 6.- CIF: B02612158 DIZALSA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.L. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2019 a las 12:17.
- 7.- CIF: B96061379 GABINETE BEGUR, S.L. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2019 a las 14:53.
- 8.- NIF: 48652429T MANUEL PARRAGA RIQUELME Fecha de presentación: 14 de mayo de 2019 a las 17:45
- 9.- C.I.F.: B98120298 NUEVAS VENTAJAS, S.L. Fecha de presentación: 13 de mayo de 2019 a las 10:44

Antes de proceder al estudio económico de las ofertas se comprueba la documentación presentada inicialmente, se solicitó a los nueve licitadores que aportaran documentación complementaria que se refiere a:

- 1.- Identificación del profesional Licenciado en Derecho, que deberá ser adscrito al contrato, adjuntando el certificado de colegiado que acreditará la experiencia del profesional. Y deberán especificar de las sentencias facilitadas, en cuales han intervenido el equipo de profesionales propuesto.

Las empresas que han aportado documentación a la solicitud de aclaración son las siguientes:



**ACTA N° 2 SERVICIOS JURÍDICOS SEGEX169385H - AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO - Cod.1143203 - 15/07/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
oTY2Ug+oKpEJio1WJ  
ICVc2A2H9LBullFByJ  
yhHRvcBw=

Código seguro de verificación: PA646C-DK4PPW9C

Pág. 1 de 5

- 1.- CIF: B73892135 ABOGADOS Y CONSULTORES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, S.L Fecha de presentación: 19 de junio de 2019 a las 16:07
- 2.- CIF: A92904697 AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP, S.A.P. Fecha de presentación: 12 de junio de 2019 a las 09:17
- 3.- CIF: B13582135 CLF DERECHO PÚBLICO, S.L.P. Fecha de presentación: 24 de junio de 2019 a las 12:27
- 5.- CIF: E02296010 DONATE MORENO, C.B. Fecha de presentación: 25 de junio de 2019 a las 13:38
- 6.- CIF: B02612158 DIZALSA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.L. Fecha de presentación: 25 de junio de 2019 a las 10:58.
- 7.- CIF: B96061379 GABINETE BEGUR, S.L. Fecha de presentación: 24 de junio de 2019 a las 16:23.
- 8.- NIF: 48652429T MANUEL PARRAGA RIQUELME Fecha de presentación: 24 de junio de 2019 a las 13:23
- 9.- C.I.F.: B98120298 NUEVAS VENTAJAS, S.L. Fecha de presentación: 11 de junio de 2019 a las 10:42

La empresa enumeradas como el licitador número 4 no aporta documentación adicional.

Se han valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

**CIF: B73892135 ABOGADOS Y CONSULTORES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SL:**

- **NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA** Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: más de 5 años de experiencia Puntuación: 25.0 Motivo: Aplicación de criterios establecidos en el pliego
- **MENOR PRECIO DE ADJUDICACIÓN** Valor introducido por el licitador: 45.000,00 Valor aportado por la mesa: 45.000,0 Puntuación: 6.0 Motivo: Según criterio establecido en el pliego
- **NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCION SOCIAL** Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 19. Los números de las sentencias valoradas son: 1.-345/2016, 2.-321/2016, 3.-47/2016, 4.-222/2014, 5.- 358/2014, 6.-184/2015, 7.-184/2016, 8.-387/2014, 9.-285/2016, 10.-459/2016, 11.-285/2014, 12.-114/2018, 13.-184/2016, 14.-38/2017, 15.- 160/2016, 16.- 457/2015, 17.- 1063/2016, 18.- 634/2015, 19.-46/2017. No se valoran el resto de sentencias, porque no se identifica al letrado en las mismas Puntuación: 9.5 Motivo: Aplicación criterio establecido en el pliego
- **MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO** Valor introducido por el licitador: 30.0 Valor aportado por la mesa: 30.0 Puntuación: 14.4 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego
- **NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA** Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 26 Los números de las sentencias valoradas son: 1.- 1129/2018, 2.- 222/2018, 3.- 838/2018, 4.- 256/2017, 5.- 303/2017, 6.- 405/2018, 7.- 18/2018, 8.- 92/2015, 9.- 279/2015, 10.- 95/2015, 11.- 259/2018, 12.- 170/2018, 13.- 11/2018, 14.- 6/2019, 15.-474/2017, 16.- 32/2018, 17.- 179/2018, 18.- 14/2019, 19.- 244/2017, 20.-240/2018, 21.-177/2018, 22.-65/2015, 23.-90/2018, 24.-60/2018, 25.-375/2017, 26.- 462/2017. No se relacionan el resto de sentencias, aunque no otorguen valor, bien porque no se identifica al letrado, bien porque el fallo no es favorable totalmente o bien porque es de fecha anterior al plazo de cinco años, tomando como referencia la fecha de presentación de ofertas.. Puntuación: 13.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego
- **INFORMES JURÍDICOS** Valor introducido por el licitador: 40.0 Valor aportado por la mesa: 40.0 Puntuación: 10.0 Motivo: Según criterio de adjudicación que consta en el PCA

**CIF: A92904697 AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP.S.A.P.:**

- **NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA** Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: más de 5 años de experiencia Puntuación: 25.0 Motivo: según criterio establecido en los pliegos
- **MENOR PRECIO DE ADJUDICACIÓN** Valor introducido por el licitador: 41.875,00 Valor aportado por la mesa: 41.875,00 Puntuación: 6.45 Motivo: según criterio establecido en el pliego
- **NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCION SOCIAL** Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 26 Los números de las sentencias valoradas son: 1.- 1190/19, 2.- 226/17, 3.- 14/17, 4.- 330/17, 5.- 345/17, 6.- 151/19, 7.- 11/2017, 8.- 138/18, 9.- 443/16, 10.- 1786/18, 11.- 470/16, 12.- 313/19, 13.- 313/17, 14.- 413/17, 15.- 2604/17, 16.- 44/19, 17.- 209/17, 18.- 430/17, 19.- 487/18, 20.- 81/18, 20.- 68/2019, 21.- 374/17, 22.- 522/18, 23.- 123/18, 24.- 285/18, 25.- 62/19 y 26.- 60/19. No se enumeran el resto de sentencias por alcanzar el máximo del valor posible. Puntuación: 13.0 Motivo: según aplicación de criterio establecido en el pliego
- **MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO** Valor introducido por el licitador: 41875.0 Valor aportado por la mesa: 36 % Puntuación: 17.28 Motivo: El descuento ofertado es del 36 aplicando el criterio establecido en el pliego
- **NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA** Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 25 Los números de las sentencias valoradas son: 1.-253/2018, 2.- 160/2018, 3.- 470/17, 4.- 14/19, 5.-124/2016, 6.- 233/2015, 7.- 162/17, 8.- 332/17, 9.- 278/17, 10.- 802/16, 11.- 272/16, 12.- 71/16, 13.- 5/2018, 14.- 79/2018, 15.- 33/2019, 16.- 219/2017, 17.- 174/16, 18.- 214/18, 19.- apela 366/17, 20.- 130/19, 21.- p.o. 639/17, 22.- 142/2018, 23.- 343/2017, 24.- 571/18 y 25.- 2393/17 No se valoran el resto de sentencias, porque no se identifica al letrado en las mismas.
- **INFORMES JURÍDICOS** Valor introducido por el licitador: 41875.0 Valor aportado por la mesa: 40 Puntuación: 10.0 Motivo: El número de informes ofertados son 40, aplicando criterios establecido en el pliego

**CIF: B13582135 CLF DERECHO PUBLICO S.L.P.:**

- **NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA** Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: más de 5 años de experiencia Puntuación: 25.0 Motivo: según criterio establecido en el pliego



- MENOR PRECIO DE ADJUDICACIÓN Valor introducido por el licitador: 36.000,00 Valor aportado por la mesa: 36.000,00 Puntuación: 7.5 Motivo: según criterio establecido en el pliego
- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 25 Los números de las sentencias valoradas son: 1.- 525/2015, 2.- 504/2017, 3.- 460/2018, 4.- 49/2018, 5.- 62/2018, 6.- 311/2018, 7.- 531/2018, 8.- 483/2018, 9.- 342/2016, 10.- 70/2016, 11.- 555/2014, 12.- 472/2016, 13.- 508/2018, 14.- 364/2015, 15.- 464/2015, 16.- 45/2015, 17.- 298/2016, 18.- 101/2016, 19.- 43/2019, 20.- 265/2018, 21.- 439/2016, 22.- 84/2016, 23.- 239/2017, 24.- 308/2018, 25.- 1508/2018. No se relacionan ni se valoran el resto de sentencias bien porque el fallo no es favorable totalmente, o bien porque no se identifica al letrado. Puntuación: 12.5 Motivo: según aplicación criterio establecido en el pliego
- MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO Valor introducido por el licitador: 50.0 Valor aportado por la mesa: 50.0 Puntuación: 24.0 Motivo: según criterio establecido en el pliego
- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 26 Los números de las sentencias valoradas son: 1.-206/2016, 2.- 17/2017, 3.- 36/2017, 4.-26/2017, 5.- 27/17, 6.- 120/2017, 7.- 162/2017, 8.- 166/2017, 9.- 203/2017, 10.- 160/2017, 11.- 228/2017, 12.- 213/2017, 13.- 230/2017, 14.- 246/2017, 15.- 38/2018, 16.- 34/2018, 17.-59/2018, 18.- 89/2018, 19.- 130/2018, 20.- 444/2018, 21.- 227/2018, 22.- 237/2018, 23.- 245/2018, 24.- 3/2019, 25.- 157/2019 y 26.- 137/2016. No se relacionan el resto de sentencias bien por alcanzar el máximo del valor posible en este criterio o bien por ser de fecha anterior al plazo de cinco años, tomando como referencia la fecha de presentación de ofertas. Puntuación: 13.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego.
- INFORMES JURÍDICOS Valor introducido por el licitador: 40.0 Valor aportado por la mesa: 40.0 Puntuación: 10.0 Motivo: según aplicación del criterio establecido en el pliego.
- CIF: B85950533 DECISIO CONSULTING, S.L.P.:**
- NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 0 No contesta a la solicitud de aclaración, por lo que no identifica a los abogados y no remite certificados de colegiación Puntuación: 0.0 Motivo: aplicación del criterio establecido en el pliego
- MENOR PRECIO DE ADJUDICACIÓN Valor introducido por el licitador: 45.000,00 Valor aportado por la mesa: 45.000,00 Puntuación: 6.0 Motivo: según aplicación del criterio establecido en el pliego
- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa:0 No contesta a la solicitud de aclaración, por lo que no identifica a los abogados y no remite certificados de colegiación. Puntuación: 0.0 Motivo: aplicación del criterio establecido en el pliego
- MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO Valor introducido por el licitador: 37.0 Valor aportado por la mesa: 37.0 Puntuación: 17.76 Motivo: aplicación del criterio establecido en el pliego
- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 0 No contesta a la solicitud de aclaración, por lo que no identifica a los abogados y no remite certificados de colegiación. Puntuación: 0.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego
- INFORMES JURÍDICOS Valor introducido por el licitador: 40.0 Valor aportado por la mesa: 40.0 Puntuación: 10.0 Motivo: según aplicación del criterio establecido en el pliego
- CIF: E02296010 DONATE Y MORENO C.B.:**
- NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: más de 5 años de experiencia. Puntuación: 25.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego
- MENOR PRECIO DE ADJUDICACIÓN Valor introducido por el licitador: 18.000,00 Valor aportado por la mesa: 18.000,00 Puntuación: 15.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego
- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 26 Los números de las sentencias valoradas son: 1.- 131/2016, 2.- 187/2016, 3.- 184/2016, 4.- 279/2016, 5.- 57/2016, 6.- 90/2017, 7.-914/2017, 8.- 165/2017, 9.- 166/2017, 10.- 784/2014, 11.- 1065/2017, 12.-1100/2017, 13.- 323/2017, 14.- 408/2017, 15.- 412/2017, 16.-118/2019, 17.-219/2018, 18.- 40/2019, 19.- 1179/2014, 20.- 31/2019, 21.- 232/2019, 22.- 204/2015, 23.- 240/15, 24.- 328/2015, 25.-479/2015, 26.- 227/2016. No se relacionan el resto de sentencias por alcanzar el máximo del valor posible en este criterio. Puntuación: 13.0 Motivo: según criterio establecido en el pliego
- MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO Valor introducido por el licitador: 25.0 Valor aportado por la mesa: 25.0 Puntuación: 12.0 Motivo: aplicación criterios establecidos en el pliego
- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 20 Los números de las sentencias valoradas son: 1.-103/2017, 2.- 106/2018, 3.-121/2017, 4.- 186/2017, 5.- 198/2017, 6.- 208/2017, 7.- 362/2017, 8.- 1407/2014, 9.- 271/2017, 10.- 276/2017, 11.- 120/2018, 12.- 214/2018, 13.- 164/2018, 14.- 484/2018, 15.- 7/2019, 16.- 7/2019, 17.- 41/2019, 18.- 10100/2019, 19.- 1055/2015 y 20.- 35/2017. No se relacionan ni se valoran el resto de sentencias bien porque el fallo no es favorable totalmente, o bien porque no se identifica al letrado.Puntuación: 10.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el Pliego
- INFORMES JURÍDICOS Valor introducido por el licitador: 40.0 Valor aportado por la mesa: 40.0 Puntuación: 10.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el Pliego
- CIF: B02612158 Dizalsa Administraciones Publicas SL:**
- NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 0. Identifica a los abogados pero no remite certificado de colegiación. Puntuación: 0.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el Pliego
- MENOR PRECIO DE ADJUDICACIÓN Valor introducido por el licitador: 35.000,00 Valor aportado por la mesa: 35.000,00 Puntuación: 7.71 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego
- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL Valor introducido por el licitador:



null Valor aportado por la mesa: 16 Los números de las sentencias valoradas son: 1.- 454/2017, 2.- 1240/2015, 3.- 72/2017, 4.- 435/2018, 5.- 457/2017, 6.- 245/2018, 7.- 104/2019, 8.- 459/2018, 9.- 110/2019, 10.- 1241/2015, 11.- 92/2016, 12.- 670/2016, 13.- 1743/2016, 14.- 385/2019, 15.- 397/2015, 16.- 77/2016. No se relacionan ni se valoran el resto de sentencias aportadas bien porque el fallo no es favorable totalmente, o bien porque por ser de fecha anterior al plazo de cinco años, tomando como referencia la fecha de presentación de ofertas. Puntuación: 8.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el Pliego

- MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO Valor introducido por el licitador: 35.0 Valor aportado por la mesa: 35.0 Puntuación: 16.8 Motivo: aplicación criterio establecido en el Pliego

- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 23 Los números de las sentencias valoradas son: 1.-64/2016, 2.- 55/2016, 3.- 185/2017, 4.-61/2017, 5.- 95/2019, 6.- 96/2019, 7.- 318/2018, 8.- 16/2019, 9.- 21/2019, 10.- 222/2018, 11.- 232/2018, 12.- 181/2018, 13.- 105/2018, 14.- 732/2017, 15.- 243/2017, 16.- 230/2017, 17.-231/2017, 18.- 222/2017, 19.- 264/2017, 20.- 535/2017, 21.- 8/2017, 22.- 228/2018 y 23.- 10/2014. No se relacionan ni se valoran el resto de sentencias aportadas bien porque el fallo no es favorable totalmente, o bien porque no se identifica al letrado. Puntuación: 11.5 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego

- INFORMES JURÍDICOS Valor introducido por el licitador: 40.0 Valor aportado por la mesa: 40.0 Puntuación: 10.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego

**CIF: B96061379 Gabinete Begur, S.L.:**

- NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: más de 5 años de experiencia Puntuación: 25.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego

- MENOR PRECIO DE ADJUDICACIÓN Valor introducido por el licitador: 45.000,00 Valor aportado por la mesa: 45.000,00 Puntuación: 6.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego

- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 20 Los números de las sentencias valoradas son: 1.- 341/2016, 2.- 196/2015, 3.- 67/2018, 4.- 178/2017, 5.- 219/2018, 6.- 356/2016, 7.- 439/2017, 8.- 278/2015, 9.- 407/2014, 10.- 21/2015, 11.- 31/2017, 12.- 265/2016, 13.- 339/2014, 14.- 421/2015, 15.- 130/2019, 16.- 61/2015, 17.-151/2015, 18.-. 143/2015, 19.- 176/2018 y 20.- 2307/2014. No se relacionan ni se valoran el resto de sentencias aportadas bien porque no se identifica al letrado, bien porque el fallo no es favorable totalmente o bien porque es de fecha anterior al plazo de cinco años, tomando como referencia la fecha de presentación de ofertas.. Puntuación: 10.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego

- MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO Valor introducido por el licitador: 0.4 Valor aportado por la mesa: 40 % Puntuación: 19.2 Motivo: aplicar criterio establecido en el pliego

- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 6 Los números de las sentencias valoradas son: 1.-310/2015, 2.- 99/2015, 3.- 260/2014, 4.-296/2015, 5.- 871/2016, 6.- 19/2016.

No se relacionan ni se valoran el resto de sentencias aportadas bien porque el fallo no es favorable totalmente, o bien porque no se identifica al letrado. Puntuación: 3.0 Motivo: aplicar criterio establecido en el pliego

- INFORMES JURÍDICOS Valor introducido por el licitador: 40.0 Valor aportado por la mesa: 40.0 Puntuación: 10.0 Motivo: aplicar criterio establecido en el pliego

**CIF: 48652429T MANUEL PARRAGA RIQUELME:**

- NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: más de 5 años de experiencia Puntuación: 25.0 Motivo: aplicar criterio establecido en el pliego

- MENOR PRECIO DE ADJUDICACIÓN Valor introducido por el licitador: 30.000,00 Valor aportado por la mesa: 30.000,00 Puntuación: 9.0 Motivo: aplicar criterio establecido en el pliego

- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 0. No aparta ninguna Puntuación: 0.0 Motivo: aplicar criterio establecido en el pliego

- MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO Valor introducido por el licitador: 30000.0 Valor aportado por la mesa: 50 % Puntuación: 24.0 Motivo: aplicar criterio establecido en el pliego

- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 3 Los números de las sentencias valoradas son: 1.-28/2018, 2.- 125/2015 y 3.- 124/2018. Puntuación: 1.5 Motivo: aplicar criterio establecido en el pliego

- INFORMES JURÍDICOS Valor introducido por el licitador: 30000.0 Valor aportado por la mesa: 40 Puntuación: 10.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego

**CIF: B98120298 Nuevas Ventajas S.L.:**

- NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: más de 5 años de experiencia Puntuación: 25.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego

- MENOR PRECIO DE ADJUDICACIÓN Valor introducido por el licitador: 40.799,32 Valor aportado por la mesa: 40.799,32 Puntuación: 6.62 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego

- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 6 Los números de las sentencias valoradas son: 1.- 442/17, 2.- 521/2016, 3.- 623/2017, 4.- 702/2016, 5.- 699/2016 y 6.- 700/2016. No se relacionan ni se valoran el resto de sentencias aportadas bien porque el fallo no es favorable totalmente o bien porque es de fecha anterior al plazo de cinco años, tomando como referencia la fecha de presentación de ofertas.. Puntuación: 3.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego

- MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO Valor introducido por el licitador: 50.0 Valor aportado por la mesa: 50.0 Puntuación: 24.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego

- NÚMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 26 Los números de las sentencias valoradas son: 1.- 442/17, 2.- 521/2016, 3.- 623/2017, 4.- 702/2016, 5.- 699/2016 y 6.- 700/2016. No se relacionan ni se valoran el resto de sentencias



aportadas bien porque el fallo no es favorable totalmente o bien porque es de fecha anterior al plazo de cinco años, tomando como referencia la fecha de presentación de ofertas.. Puntuación: 13.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego  
- INFORMES JURÍDICOS Valor introducido por el licitador: 40.0 Valor aportado por la mesa: 40.0 Puntuación: 10.0 Motivo: aplicación criterio establecido en el pliego

2.- Propuesta adjudicación: 169385H - Establecer las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación del servicio en el ejercicio de acciones y defensa judicial activa y pasiva del Ayuntamiento de Villarrobledo y de la Sociedad Municipal SADEVI, S.A.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B13582135 CLF DERECHO PUBLICO S.L.P. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 92.0

Total puntuación: 92.0

Orden: 2 CIF: E02296010 DONATE Y MORENO C.B.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 85.0

Total puntuación: 85.0

Orden: 3 CIF: A92904697 AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP,S.A.P.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 84.23

Total puntuación: 84.23

Orden: 4 CIF: B98120298 Nuevas Ventajas S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 81.62

Total puntuación: 81.62

Orden: 5 CIF: B73892135 ABOGADOS Y CONSULTORES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 77.9

Total puntuación: 77.9

Orden: 6 CIF: B96061379 Gabinete Begur, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 73.2

Total puntuación: 73.2

Orden: 7 CIF: 48652429T MANUEL PARRAGA RIQUELME

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 69.5

Total puntuación: 69.5

Orden: 8 CIF: B02612158 Dizalsa Administraciones Publicas SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 54.01

Total puntuación: 54.01

Orden: 9 CIF: B85950533 DECISIO CONSULTING, S.L.P.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 33.76

Total puntuación: 33.76

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Pilar Solana Prieto  
SECRETARIO/A

D./Dña. Bernardo Ortega Coronado  
PRESIDENTE/A



**ACTA Nº 2 SERVICIOS JURÍDICOS SEGEX169385H - AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO - Cod.1143203 - 15/07/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
oTY2Ug+oKpEJio1WJ  
ICvc2A2H9LBullFBJ  
yhHRvcBw=

Código seguro de verificación: PA646C-DK4PPW9C

Pág. 5 de 5